



DECRETO N° 071

CHIGUAYANTE, 13 ENE. 2011

VISTOS : Decreto N° 1548 de fecha 08 de octubre de 2010 que ratifica modificación de contrato de fecha 08 de octubre de 2010 de la propuesta pública N° 10/2010 "Terminación Sede Social El Remanso, Chiguayante"; Oficio N° 01/2011-CONST. de fecha 07 de enero de 2011 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la propuesta pública N° 10/2010 "Terminación Sede Social El Remanso, Chiguayante" a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Héctor Rodríguez Ortega, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y doña Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ILZ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 13/1/11